

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 5/2019, de 5 de febrero, por el que se dispone que don Elías Bendodo Benasayag, Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, asuma las funciones de Portavoz del Gobierno.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Vengo en disponer que don Elías Bendodo Benasayag, Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, asuma las funciones de Portavoz del Gobierno.

Sevilla, 5 de febrero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía